



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais



Cronología del conflicto social

Costa Rica

Junio de 2012

Editada en septiembre

Documento de trabajo N° 1165

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica

Autores: Mercedes Álvarez Rudín y Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes: *Diario Extra* y *La Nación*



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El OSAL cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (NORAD) y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares (ACIB).

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Se autoriza la reproducción del artículo. La responsabilidad por las opiniones expresadas en él incumbe a los autores y éstas no necesariamente reflejan las de la secretaría ejecutiva del CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina es un programa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales cuyo objetivo es la promoción del estudio y la investigación de los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y de las organizaciones populares en el subcontinente. El observatorio promueve el debate académico entre los interesados de la región y el resto del mundo. Además, impulsa el diálogo entre los centros de investigación, las universidades, los movimientos, los sindicatos y las demás entidades que defienden los derechos naturales, humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social es una de sus iniciativas. El documento presentado es resultado del trabajo de relevo y registro y se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social, y las medidas políticas, reflejadas en las fuentes consultadas del país en el período correspondiente.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana y Caribeña que, junto al colectivo editorial de la *Revista del OSAL*, conforman el programa. Cada uno de ellos, coordinados por el equipo de investigación mexicano, lleva a cabo el registro de los países referidos. Los comités integran la red de centros miembros del CLACSO y se componen tal como se indica en el siguiente cuadro.

Países	Centros de investigación	Coordinadores
Argentina y Uruguay	Programa de Investigación del Movimiento de la Sociedad Argentina	María Celia Cotarelo
Bolivia	Posgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés	Dunia Mokrani Chávez y Pilar Uriona Crespo
Brasil	Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad Estadual de Río de Janeiro	Roberto Leher
Chile	Departamento de Investigación de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica	Mercedes Álvarez Rudín
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Guatemala	Simona Yagenova
México	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México	Lucio Fernando Oliver Costilla y Massimo Modonesi
El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá	Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"	Marco Antonio Gandásegui (h.)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
Puerto Rico y República Dominicana	Centro Bonó	Mario Serrano Marte
Venezuela	Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Junio de 2012

Jueves 31 de mayo

Ante el fallo de la Sala Constitucional que ordena a la Dirección General de Servicio Civil preparar, en un plazo de un año, un examen de conocimiento para que sea aplicado como requisito para la contratación de funcionarias y funcionarios públicos, dos de los principales sindicatos de la educación, el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC) y la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) manifiestan su rechazo. Gilberth Díaz, presidente del SEC, declara que no permitirán que se evalúe a las y los docentes sin antes evaluar a las y los funcionarios de alta jerarquía. Por su parte, Beatriz Ferreto, presidenta de APSE, sostiene que el fallo es “ilusorio” e indica que espera que el Servicio Civil solicite una aclaración ante la Sala Constitucional. El fallo también es criticado por el ministro de Educación, Leonardo Garnier, y por el director general del Servicio Civil, José Joaquín Arguedas. Este último declara que “pretender que en este país el Servicio Civil pueda discernir con un examen memorístico de 30 o 40 preguntas la calidad de un profesional, es técnicamente inadmisibles, sumamente oneroso y una pesadilla logística”.

Durante la sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa donde resulta electo como presidente el diputado del partido Renovación Costarricense, Justo Orozco, grupos de diversidad sexual manifiestan su descontento con dicha designación. Orozco, quien en múltiples ocasiones ha manifestado su oposición a los proyectos de ley que pretenden reconocer derechos a la población sexualmente diversa, es elegido con cinco de siete votos que componen dicha comisión, emitidos por las y los diputados de los partidos Liberación Nacional y Accesibilidad Sin Exclusión, que habían expresado su compromiso de votar al diputado evangélico para el puesto. Antes de la elección, diputada y diputados del Partido Acción Ciudadana (PAC) y del Frente Amplio (FA), cuestionaron la idoneidad de Orozco para ocupar la presidencia de la comisión. Sin embargo, este resulta electo debido al pacto con el oficialismo y con el Partido Accesibilidad Sin Exclusión (PASE). Entre las consignas gritadas por los grupos de diversidad sexual se escucha “¡Injusto, injusto, qué vergüenza que me da, Justo Orozco discrimina y no dice la verdad!”. La diputada del PAC, Carmen Muñoz, quien apoya la causa de los grupos de diversidad sexual, también se postula al cargo, pero solo obtiene dos votos. Luego de ser electo, Orozco da por cerrada la sesión de la comisión y sale escoltado por oficiales de seguridad. Más tarde, declara que será la comisión la que decida sobre proyectos prioritarios y añade: “yo no le tengo miedo a nada. Yo resuelvo los problemas”.

Viernes 1

Albino Vargas, secretario general de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), manifiesta su satisfacción por el fallo de la Sala Constitucional que anula el Modelo de ajuste automático de las tarifas de autobuses, al tiempo que considera que el regulador general,

Dennis Meléndez, debe renunciar a su cargo. En opinión de Vargas, no es posible que un funcionario de ese nivel cometa errores tan graves que lleven a la Sala Constitucional a llamarle la atención. Asimismo, denuncia la multimillonaria inversión en cinco consultorías contratadas por la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP), lo cual ha llevado, prácticamente, a que “dentro de la ARESEP haya otra ARESEP”. Respecto de los ajustes en las tarifas de autobús, el mismo Vargas reconoce que las empresas deben realizar grandes inversiones, y añade que “debemos reconocer que los pequeños empresarios de autobús tienen problemas para operar. Sin embargo, en tales circunstancias las potencialidades de buscar acuerdos con los trabajadores y con sus legítimas organizaciones sindicales al respecto nunca han sido exploradas, pero pueden representar un potencial en el marco del diálogo social con negociación efectiva en la perspectiva de la inclusión”.

Maritza Hernández, coordinadora nacional de los transportistas, manifiesta su preocupación por el reciente fallo de la Sala Constitucional que anula el modelo de ajustes automáticos de tarifas de autobuses. Dicho fallo deroga las nuevas tarifas que entraron en vigencia el 27 de abril pasado. La propia Hernández señala que de volver las tarifas a los montos anteriores, se llevará a las empresas autobuseras “al colapso, pues aumentaron los salarios, los combustibles, hay que pagar cargas sociales”, por lo que no descarta que comiencen a realizarse despidos. A la vez, declara que el fallo de la Sala Constitucional genera inseguridad jurídica, y añade que “por mera legalidad se puede destruir el mejor servicio de transporte de América Latina. Usted en Costa Rica no ve nadie transportándose en los techos de los buses, como sí ocurre en otros lugares, y eso se debe a la responsabilidad del sector y por contar con un modelo de fijación de tarifas”.

Sábado 2

La asociación Consumidores de Costa Rica (CONCORI) responsabiliza al regulador general, Dennis Meléndez, del “caos” en el que se encuentra la ARESEP. Ante esto le solicita a la presidenta de la República, Laura Chinchilla, su destitución. De acuerdo con Erick Ulate, presidente de la CONCORI, “los desatinos del señor regulador general han sido públicos y notorios: los jugosos aumentos de salarios en puestos de dirección y el régimen de salario único, el proceso de traslado al oneroso edificio en Guachipelín de Escazú, las constantes derrotas de la ARESEP en los tribunales de justicia que la han obligado a pagar cientos de millones de colones a prestatarios de servicio público, las constantes derrotas en la Sala Constitucional debido a los evidentes errores de procedimiento y que en la actualidad mantienen en vilo los modelos de ajuste tarifario de combustible y autobuses”. Asimismo, denuncia que Meléndez desea limitar la participación de la ciudadanía en los procesos de ajuste tarifario de mercados como el eléctrico, de combustibles y de autobuses.

Lunes 4

Por dos horas, un grupo de madres y padres de familia de la Escuela “Rosa María Gámez”, ubicada en Peñas Blancas, cantón de Osa, provincia de Puntarenas, mantienen bloqueado un tramo de la carretera Interamericana Sur. La protesta se da en oposición a la disposición del Ministerio de Educación Pública (MEP) de cambiar los horarios lectivos de las y los 300 estudiantes de ese centro educativo y por la falta de pupitres. Según denuncian, el ministerio ordenó unificar grupos de los mismos niveles, lo cual provoca que haya hasta 40 estudiantes por sección, generando

hacinamiento. Raymundo Vega, supervisor del MEP, manifiesta que dicha medida no se está aplicando.

Martes 5

Cuatro cooperativas de electrificación agrupadas en el consorcio Coneléctricas, con el apoyo de diputadas y diputados del PAC, se presentan a la Asamblea Legislativa para manifestar su desacuerdo con el posible ingreso de empresas transnacionales al mercado de la electricidad. Representantes de Coopeguanacaste, Coopealfaroruiz, Coopesantos y Coopelesca consideran que esta posibilidad podría dañar el modelo eléctrico del país. Elías Calderón, gerente general de Coopesantos, expresa que “ninguna transnacional va a venir a invertir porque Costa Rica es muy bonita. La gente viene a invertir para ver cómo se lleva ganancias. ¿Entonces por qué nosotros no podemos hacer lo que una transnacional viene a hacer? Necesitamos mayor acceso al financiamiento y que al ICE [Instituto Costarricense de Electricidad] le suelten las amarras”. Por su parte, Juan Carlos Mendoza, diputado del PAC, señala que la confluencia entre cooperativas y la fracción del partido pretende articular la defensa del modelo eléctrico que ha garantizado precios accesibles, 100% de distribución de electricidad en el país y tarifas competitivas.

Representantes del Movimiento Diversidad señalan que presentarán un recurso ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, pues consideran que la conformación de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa constituye una violación a los derechos de la población sexualmente diversa. La designación de Justo Orozco, diputado del Partido Renovación Costarricense, quien en varias ocasiones se ha manifestado en contra del reconocimiento de derechos para las personas del mismo sexo, como presidente de dicha comisión ha generado el malestar de esta y otras organizaciones de defensa de los derechos de la población sexualmente diversa. Según dirigentes del Movimiento Diversidad, “la idea es que con este recurso se les obligue a reconfigurar esta comisión y se dejen de pactos para afectar a las personas con diferente diversidad sexual”. Por otra parte, indican que el próximo 16 de junio se realizará una marcha desde el Parque Central hasta la Asamblea Legislativa, en San José, en apoyo a esta iniciativa.

Miércoles 6

Para este día se espera que las y los empleados de las áreas de Farmacia y Laboratorio del Hospital “Tomas Casas” de Ciudad Cortés, cantón de Osa, provincia de Puntarenas, se declaren en paro ante los cambios en la jornada laboral aplicados por la dirección médica de ese centro hospitalario. La medida convierte al horario vespertino y a los días sábado y domingo en jornada ordinaria, a pesar de que la normativa de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) los califica como extraordinarios. De acuerdo con Ricardo Solano, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Farmacia de la Caja Costarricense del Seguro Social y Afines (SINTAF), la medida es abusiva, arbitraria y contraria a la reglamentación interna de la institución. Asimismo, señala que la falta de recursos económicos es la causa aducida por el director del hospital para justificar el cambio. Por otra parte, indica que la medida solo aplica para las y los empleados de las dos áreas mencionadas, mientras el resto del hospital no se vería afectado.

En conversación con *Diario Extra*, Óscar Campos, uno de los principales dirigentes de los productores de arroz del país, manifiesta sentirse tranquilo ante la reanudación del proceso

contencioso administrativo que se sigue contra el poder ejecutivo por la imposición del precio del arroz. Según una decisión de la jueza que lleva el caso, el precio del arroz se mantiene en 22 mil 604 colones, mientras que el gobierno, a través del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), pretende fijarlo en 20 mil 50 colones. Según Campos, los productores de arroz esperan que se mantenga el precio del arroz fijado por el Tribunal Contencioso Administrativo. Sin embargo, otros líderes regionales, además de Campos, señalan que la situación actual obligaría a revisar nuevamente el precio del arroz, incluso si el tribunal falla a su favor. “Los costos actuales de la producción ya superaron el precio, incluso el fijado en el contencioso. Habrá nuevas conversaciones por el tema del precio luego del proceso”, señala Óscar Campos.

La APSE demanda al MEP ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Se trata de dos procesos legales por supuestas lesiones a los derechos de las y los docentes. El primero de ellos busca modificar una directriz contenida en el Manual de Procedimiento para la Aplicación del Aumento de Lecciones en Propiedad, que establece una prohibición para los docentes de educación especial, de contar con más de 32 lecciones en propiedad. El segundo es por el cambio en los contenidos y nombre de la materia Educación para el Hogar, la cual, a partir del curso lectivo del 2013, se llamará Educación para la Vida Cotidiana. Beatriz Ferreto, presidente de APSE, declara que con esta decisión se está afectando a los docentes de esta materia “pues se les está obligando a laborar en un campo ajeno a su formación profesional por los contenidos temáticos de los nuevos programas”.

Jueves 7

El Movimiento Diversidad entrega un documento en las embajadas de Alemania, Estados Unidos, Canadá, Suiza y Gran Bretaña en el que denuncia las violaciones a los derechos de la población sexualmente diversa. El próximo 11 de junio esperan entregar el mismo documento en las embajadas de Italia, México, Chile, España, Holanda, Bélgica, Brasil, Colombia, Francia, Panamá, Paraguay y la Unión Europea.

Viernes 8

Ronaldo Blear, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP), amenaza con una huelga en contra de la concesión de la nueva Terminal de Contenedores de Moín (TCM) a la transnacional holandesa APM Terminals. Asimismo, señala que han recurrido a combinar frentes de lucha, como las demandas por la construcción del hospital de Siquirres y la ampliación de la carretera San José - Limón, en lo que es una estrategia de defensa contra el Estado. Además de adversar la concesión de la TCM, el sindicato exige la modernización de los muelles de Moín y Limón, propiedad del Estado. Allan Hidalgo, presidente ejecutivo de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), manifiesta que “ninguna huelga tiene justificación, más cuando está la prestación de servicios públicos. Lo del nuevo muelle de JAPDEVA no es negociable, es un contrato que ya está negociado y refrendado por la CGR [Contraloría General de la República]”. Además, sostiene que desde hace tres semanas el sindicato amenaza con una huelga, la cual no han realizado pues no cuentan con apoyo entre sus agremiados y agremiadas, por lo cual recurren al apoyo de grupos “extra-JAPDEVA”. Según reportes de *La Nación*, la fuerza pública se mantiene monitoreando la actividad en los muelles ante

la amenaza de huelga emitida por el sindicato. Erick Calderón, subjefe de la Fuerza Pública de Limón, declara conocer la amenaza y que están listos para afrontarla. Sin embargo, por ahora no hay despliegue de oficiales ni llegada de refuerzos.

Madres de familia de varias escuelas del país expresan su malestar ante los atrasos en el depósito de los dineros correspondientes a las becas del programa de equidad del MEP. Según las denunciadas, desde hace varios meses dichos dineros no se entregan, por lo que han empezado a organizarse para llevar a cabo una manifestación en los próximos días. Según información de *Diario Extra*, el atraso obedecería a que el Ministerio de Hacienda (MH) no ha remitido los recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) al Fondo Nacional de Becas (FONABE). En una visita a las instalaciones de *Diario Extra*, una de estas madres declara que “todas las que estamos aquí es porque no nos han depositado. [...] Yo soy una que llamó a FONABE y dicen que la plata la tiene el Banco Nacional”. Por su parte, otra de las madres manifiesta que “hemos querido hablar con el director de la entidad y no nos da la cara. Queremos saber a estas alturas quién está mintiendo, si FONABE o el banco, porque cual mal de los dos se tiran la pelota y no puede ser así”.

Según declaraciones de Albino Vargas, secretario general de la ANEP, su organización solicitará un aumento salarial de entre 4,96% y 5,02% para las y los trabajadores del sector privado. Dicha solicitud se presentaría el próximo 11 de junio durante la apertura del proceso de discusión del ajuste salarial para el segundo semestre del año. Para Vargas, el aumento salarial debe estar entre estos dos porcentajes, por lo que presentarán las dos alternativas. Para este, con estos porcentajes se “toma en cuenta el aumento por costo de vida desde enero a mayo, además de la variación presentada en los dos últimos meses del año pasado, al tiempo que se revisó las previsiones efectuadas por el Banco Central de Costa Rica [BCCR]. Insistiremos en la variable de crecimiento económico, pues el gobierno ha dicho que la economía está en crecimiento según ha dicho el gobierno y los empresarios están optimistas”. Los sindicatos serán los primeros en presentar sus propuestas, luego seguirán las cámaras empresariales y, finalmente, el gobierno. Por su parte, los sindicatos agrupados en la Central General de Trabajadores (CGT) solicitarán un aumento de 5,96%, tomando en cuenta, entre otras cosas, la inflación proyectada, la deuda pendiente y un adicional para reconocer el salario mínimo para adquirir dos canastas básicas, de 2,5%, 1,46% y un 2%, respectivamente.

Grupos de diversidad sexual anuncian que el próximo 16 de junio se llevará a cabo la denominada “Marcha de los Invisibles” como protesta para exigir el reconocimiento de derechos para la población sexualmente diversa y manifestar su rechazo a la designación del diputado Justo Orozco como presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa. Precisamente, esta actividad toma el nombre de “Marcha de los Invisibles” a raíz de una declaración dada por el propio Orozco donde afirmó que “no los veo, no los reconozco, por eso no discrimino”. En comunicado de prensa, las organizaciones convocantes expresan que “Justo Orozco es un diputado que manifestado abiertamente su posición homofóbica, xenofóbica, misógina y machista”.

Rafael Mora, dirigente de la ANEP, denuncia que el presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros (INS), Guillermo Constenla, trabajó durante un período en el que supuestamente debería estar incapacitado. De acuerdo con la denuncia, tras sufrir un accidente de tránsito, Constenla fue incapacitado por 47 días. Sin embargo, durante este período se presentó a trabajar, evadió una citación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y salió del país para una reunión en Honduras, para la cual se le habrían dado 1,2 millones de colones por concepto de viáticos. Debido

a esta situación, el sindicato presentó una denuncia ante la Procuraduría de la Ética, debido a que, además, habría recibido el 100% de su salario mientras se mantuvo incapacitado. Respecto de la evasión a la citación del MTSS, Mora menciona que Constenla fue citado a comparecer en un juicio oral y público el día 25 de mayo, en calidad de representante del INS, luego de que el MTSS comprobara que una trabajadora de la institución fue despedida mientras estaba en período de lactancia. Ante estas denuncias, Constenla declara que nunca estuvo incapacitado, a pesar de que fue una recomendación médica. Asimismo, alega que el día de la citación debió asistir a terapia.

Sábado 9

Albino Vargas, secretario general de la ANEP, expresa que el próximo 11 de junio presentarán una propuesta de aumento salarial de entre 4,96% y 5,02% para las y los trabajadores del sector privado. Con esto se abrirá el período de presentación de propuestas ante la Comisión Nacional de Salarios (CNS), conformada por el sector sindical, el gobierno y el sector empresarial. De acuerdo con Vargas, dicha propuesta contempla la variación de los precios durante los últimos siete meses y el crecimiento económico estimado. En esta ocasión, la fórmula para el cálculo del aumento salarial, aprobada en octubre el año anterior, incluye el componente de producción.

Lunes 11

Para este día se espera la presentación de la propuesta de aumento salarial por parte del sector sindical ante la CNS. La misma solicitaría un aumento de entre 4,96% y 5,02%, y regiría del 1 de julio al 1 de diciembre para el 85% de asalariados y asalariadas del país. Las negociaciones arrancarían en el edificio del MTSS.

Mediante una carta enviada a los jefes de fracción de las ocho fracciones legislativas, la Cámara Nacional de la Agricultura y la Agroindustria (CNAA) expresa su rechazo al acuerdo suscrito entre las cámaras empresariales y los sindicatos para reformar el Código Procesal Laboral. Según se lee en la carta “la principal razón de nuestra negativa consiste en el hecho de que una cámara patronal no puede ni debe negociar en nombre de los trabajadores que integran los comités permanentes, cuyos representantes además ya han manifestado vehementemente su oposición a modificar el proyecto de ley de referencia”. Según datos de la CNAA, en el sector bananero solo un 3,28% de los trabajadores están agremiados en sindicatos, mientras el restante 96,72% lo está en comités permanentes. Por otra parte, esta cámara reitera su apoyo a la reforma del Código Procesal Laboral tal como está en el plenario de la Asamblea Legislativa, no como se negoció entre las cámaras patronales y los sindicatos.

Las organizaciones sindicales presentan dos propuestas de aumento salarial para las y los trabajadores del sector privado. De un lado, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), en nombre de quince sindicatos, presenta una solicitud de aumento salarial de 5,96%, la cual se fundamenta en la inflación proyectada, estimada en un 2,5%, la deuda pendiente del 1,46% y un 2% adicional para que el salario mínimo cubra dos canastas básicas alimentarias. Por su parte, la Coordinadora Unitaria Sindical y Magisterial (CUSIMA) junto a otros tres sindicatos, presenta una propuesta de 4,96%, considerando una inflación proyectada de 3,5% y la deuda de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año anterior. Asimismo, todas las organizaciones sindicales coinciden en recordarle al CNS la negociación abierta, desde octubre de 2011, para que se den a conocer los

criterios con los que fue fijado el salario mínimo. Dennis Cabezas, presidente de la CNS, se limita a responder que el tema se está manejando, pero no ahonda en explicaciones.

Martes 12

Según anuncian las dirigencias sindicales del Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE) y la APSE, para el día 13 de junio esperan dar a conocer los detalles de los movimientos de protesta a que convocarán para los próximos días. A las 9am el sindicato de la educación anunciaría, en conferencia de prensa, “una jornada de protesta contra la corrupción y la política fiscal, económica y salarial del gobierno”. Por su parte, a las 9:30am el FIT-ICE convocaría a una protesta contra el proyecto de Ley de Contingencia Eléctrica que actualmente se discute en la Asamblea Legislativa. Ambas convocatorias, reporta *La Nación*, coincidirían con el cierre de los puertos de Moín y Limón, en la provincia de Limón, como medida de protesta por la concesión de la TCM a la empresa holandesa APM Terminals.

Trabajadores bananeros, agremiados en comités permanentes, anuncian que este día se manifestarán en contra del acuerdo suscrito entre cámaras empresariales y sindicatos para reformar el Código Procesal Laboral. Dicha reforma haría que los juicios laborales tengan mayor rapidez. La protesta en la que los trabajadores bananeros reivindicarán su derecho a agruparse en comités permanentes, se realizará frente a Casa Presidencial, durante la sesión del Consejo de Gobierno, para luego desplazarse hasta la Asamblea Legislativa.

Mediante un comunicado de prensa, la Cámara Costarricense de Porteadores (CCP) anuncia que este día se realizará un movimiento de protesta para exigirle al Consejo de Transporte Público (CTP) la adjudicación de las placas que les permitirían pasar del servicio de transporte informal a una nueva figura denominada Servicio Especial Estable de Taxi (SEET). De acuerdo con Germán Lobo, director ejecutivo del CCP, la protesta iniciará a las 8:30am con el objetivo de afectar lo menos posible a las personas. Asimismo, se concentrarán en las principales intersecciones de carretera, pero dejarán un carril habilitado para que se pueda transitar, además de que no aplicarán “tortuguismo”. Dicha cámara denuncia que han sido objeto de un proceso de calificación de requisitos espurio, parcializado y malintencionado por parte de la Dirección Ejecutiva del CTP, pues, entre otras cosas, no se han cumplido los plazos establecidos por la ley para la entrega de las placas, además de que se ha dejado sin adjudicar un gran número de placas, aduciendo que en algunos casos las placas que entregarían en algunos cantones son muchas. Asimismo, señalan que su posición dentro de la Dirección Ejecutiva del CTP es desventajosa, debido a que no cuentan con un representante que defienda sus intereses. Con bloqueos en distintos puntos del país, unos 3 mil porteadores exigen al gobierno la adjudicación de las placas del SEET. Respaldándose en la Ley No. 8955, bajo la cual se eliminó la figura del porteo y se creó el SEET, los porteadores, representados por la CCP reclaman que se cumpla el acuerdo según el cual una vez concluido el proceso de verificación y acreditación de los vehículos, los permisos de operación serían entregados en un plazo de 60 días. Luego de dos horas de protestas, el CTP acuerda con las y los manifestantes acreditar las casi cinco mil placas en un plazo de un mes. Asimismo, se compromete a revisar el estado de unas 300 unidades a las que, según los porteadores, “se les aplicaron criterios no igualitarios”.

Se inicia la mesa de negociación entre representantes de los productores de arroz y del gobierno. Durante la reunión, los sectores manifiestan acuerdo en la modernización del sector arrocero,

mediante el mejoramiento de las condiciones para el sector. Sin embargo, el tema sobre la activación de la cláusula de salvaguarda para proteger a la producción nacional frente a la importación de arroz persiste como el eje de la discordia. De acuerdo con Gloria Abraham, ministra de Agricultura y Ganadería, están a la espera de información técnica de la Unidad de Prácticas de Comercio del MEIC, para valorar la viabilidad de aplicar la salvaguarda. La misma consistiría, según reporta *Diario Extra*, en incrementar el arancel al arroz importado. Por otra parte, uno de los temas discutidos es la reducción de la producción de arroz de un 83% a un 53%, para equilibrar el arroz nacional con el arroz importado a una distribución de 60 y 40%. Óscar Campos, representante del sector arrocero ante la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), declara que “el gobierno debe ser garante de que la industria pague el arroz conforme a derecho”. Asimismo, el sector arrocero pretende que el gobierno abandone su política de fijación de precios para sustituirla por un mecanismo de fijación de precios alternativo.

Como medida de protesta en oposición a la decisión de JAPDEVA de entregar el 60% de la carga de contenedores a la transnacional holandesa APM Terminals, el SINTRAJAP se declara en huelga, apoyado por las y los trabajadores de los puertos de Moín y Limón y por organizaciones comunales. Desde horas de la mañana se procedió a cerrar los portones de acceso a ambos puertos, ubicados en la provincia de Limón, para demandar, además de la rectificación de la decisión de JAPDEVA, una verdadera modernización de los puertos para poder competir con la empresa holandesa. Ronaldo Blear, secretario general del sindicato, señala que han tratado de buscar un diálogo con el gobierno, con el fin de evitar el enfrentamiento, sin embargo esto no ha dado frutos hasta el momento. Aparte, indica que las organizaciones comunales que participan del movimiento, además de apoyar la posición del sindicato, denuncian problemas específicos, tales como la mejora y construcción de infraestructura vial, la entrega de títulos de propiedad y la mejora en el suministro de agua, entre otros. Durante la jornada de protesta se realizan varios bloqueos en distintos puntos de la provincia, entre ellos Valle de la Estrella, Pocora, Pacuare, Siquirres y Guápiles. Allan Hidalgo, presidente ejecutivo de JAPDEVA, y Carlos Ricardo Benavides, ministro de la Presidencia, coinciden en que la huelga no se justifica. Para Hidalgo, en los próximos días el Tribunal Contencioso Administrativo resolverá si el contrato firmado con la empresa holandesa es legal o no. Por su parte, Benavides manifiesta que el gobierno está haciendo todo lo posible “para equiparar los muelles de Limón y para mejorar las tarifas de JAPDEVA”.

Miércoles 13

Para este día, se espera que el FIT-ICE, que agrupa a siete sindicatos del ICE, anuncie la convocatoria a una huelga nacional para manifestar su rechazo a las leyes de electricidad que se discuten actualmente en la Asamblea Legislativa, las cuales, según denuncian, buscan aumentar la cantidad de empresas que puedan venderle los excedentes a la institución. Asimismo, la huelga sería utilizada para expresar las críticas contra una campaña de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) que busca debilitar al ICE en materia de telecomunicaciones, para favorecer a las empresas transnacionales.

A las 9am la APSE daría a conocer las medidas de protesta que aplicarán “contra la corrupción y la política fiscal, económica y salarial” de la administración de Chinchilla Miranda.

Un grupo de unos 600 trabajadores de la provincia de Limón, en su mayoría bananeros, marchan desde la 3 de la mañana con dirección a Casa Presidencial, en San José, para exigirle a la presidenta

de la República, Laura Chinchilla, respetar el compromiso adquirido con ellos de mantenerles el derecho a constituirse en comités permanentes. Luego de finalizada la marcha, los trabajadores se concentran frente a Casa Presidencial, donde un representante del movimiento manifiesta que fueron “a exigirle a la presidenta que haga valer el compromiso que nos hizo de respetar el Código Procesal Laboral, en la Asamblea Legislativa, en lo que tiene que ver con los tres artículos que hablan sobre Arreglos Directos y Comités Permanentes”. La protesta forma parte de las reacciones generadas entre el sector bananero, tanto en las empresas como en los trabajadores, por la firma de un acuerdo entre la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) y los sindicatos para reformar el mencionado código, en el cual, entre otras cosas, se elimina la posibilidad para que las organizaciones de trabajadores se constituyan bajo la figura de comités permanentes, lo cual ha sido considerado como un atropello a los derechos laborales.

Los muelles de Moín y Limón permanecen paralizados por la huelga declarada por las y los trabajadores portuarios. La oposición a la concesión de la TCM a la empresa APM Terminals es el motivo de dicha protesta. El SINTRAJAP exige que sea anulado el artículo 9 del contrato firmado con dicha empresa, pues en este se le otorga la exclusividad en el movimiento –carga y descarga– de los contenedores. Asimismo, reclaman la construcción del hospital de Siquirres y la ampliación de la carretera que conecta San José con Limón. Carlos Ricardo Benavides, ministro de la Presidencia, manifiesta que la huelga “no se justifica” pues el gobierno lleva meses dialogando con el sindicato. Por su parte, representantes de las cámaras de exportadores y de importadores expresan su preocupación por la paralización de ambos muelles, por donde pasa el 80% de las exportaciones e importaciones del país. En horas de la noche, Allan Hidalgo, presidente ejecutivo de JAPDEVA, declara estar reunido en la Casa Presidencial para buscar una salida al conflicto. De la misma manera, indica que la primera opción es la negociación con el sindicato, pero también expresa que “en cuanto al tema de APM Terminals y la nueva terminal de contenedores, ellos mismos [el SINTRAJAP] elevaron el caso a los tribunales y el juicio se llevará a cabo en el Tribunal Contencioso Administrativo el próximo 25 de julio”. “Debemos esperar ese proceso”, concluye.

Tal como fue anunciado días atrás, distintas organizaciones sindicales definen llamados a huelga nacional para protestar contra un conjunto de políticas del gobierno de Laura Chinchilla. El día definido para la jornada de protestas es el próximo 26 de junio. Luis Chavarría, secretario general de la Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA), expresa que cada organización pondrá énfasis en el tema que considere más importante, pero que el tema de fondo es la falta de transparencia del Estado y el mal uso de recursos públicos. Por su parte, Beatriz Ferreto, presidenta de APSE, coincide con Chavarría, pero agrega que su sindicato luchará para defender la seguridad social, a la vez que expresará su rechazo al monopolio otorgado a APM Terminals, además de que exigirá castigo para las y los funcionarios de alta jerarquía acusados de corrupción. Finalmente, el FIT-ICE enfatizará en el rechazo al proyecto de Ley de Contingencia Eléctrica y en las denuncias contra la SUTEL por sus intentos de “debilitar” al ICE.

Jueves 14

La huelga en los muelles de Moín y Limón alcanza su tercer día. De acuerdo con reportes de *Diario Extra*, la Unidad de Intervención Policial (UIP) y la Policía Antimotines están destacadas en el lugar, esperando órdenes para actuar. Asimismo, en horas de la noche, las y los vecinos de los barrios de Cobeutba y Santa Rosa, cercanos a la ruta 32, intentan levantar un bloqueo, que es dispersado por la presencia de la Fuerza Pública, la cual detiene a cuatro personas. Otro intento de

bloqueo se presenta en Cieneguita, donde se detiene a una persona más. La comunicación entre SINTRAJAP y el gobierno se realiza por vía del teléfono. El Ministerio de la Presidencia informa que ya se ha enviado una propuesta para iniciar negociaciones con el sindicato, lo cual es desmentido por Ronaldo Blear, secretario general de SINTRAJAP. El mismo declara que “sólo hemos hablado con el Ministerio de la Presidencia por teléfono. Es un doble discurso que están aplicando desde Casa Presidencial, porque por un lado nos dicen que quieren negociar y están interesados en la modernización de los muelles y por otro dicen a los medios que enviaron una propuesta cuando eso no es cierto. Lo que quiere el gobierno es ganar tiempo para intervenir los muelles. Eso lo sabemos, pero si lo hacen será echarle gasolina al movimiento, pues los ánimos están caldeados”. En un operativo dirigido por la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS) en conjunto con la UIP y la Guardia de Apoyo Operacional (GAO), unos 500 oficiales de la Fuerza Pública ingresan y toman posesión de los muelles de Moín y Limón, en huelga desde el pasado 12 de junio. Ante esta situación, dirigentes del movimiento huelguístico, entre ellos Ronaldo Blear, secretario general de SINTRAJAP, manifiestan su rechazo a esta acción, al tiempo que señalan que mantendrán las protestas pacíficas a la espera de que el gobierno los cite formalmente para una negociación. Horas más tarde, un grupo de trabajadores de los muelles, junto a dirigentes de SINTRAJAP, realiza una marcha hacia Moín, aplicando tortuguismo sobre la ruta 32. Al llegar a destino, la policía interviene, haciendo uso de gases lacrimógenos y arrestando a dos manifestantes.

Una vez más, el FIT-ICE, a través de su coordinador, Fabio Chaves, expresa la decisión de convocar a una huelga nacional en los próximos días, como medida de presión contra las leyes de electricidad que impulsa el gobierno y que, según Chaves, lo que persiguen es debilitar y, finalmente, privatizar el ICE. De la misma manera, la protesta servirá para manifestar su rechazo a un conjunto de medidas aplicadas por la SUTEL para el sector de telecomunicaciones, como la portabilidad numérica y la aplicación de multas al ICE.

En conferencia de prensa, el Colegio de Periodistas de Costa Rica (COLPER) manifiesta su rechazo a la decisión del recién electo rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), Henning Jensen, de sustituir a la actual directora del *Semanario Universidad*, Laura Martínez, por una psicóloga, a pesar de que durante la campaña política prometió respetar la colegiatura y nombrar a profesionales en comunicación. José Rodolfo Ibarra, presidente del COLPER, declara que “los puestos en el *Semanario Universidad* no son un botón político y por tanto no deben quedar supeditados a las decisiones del rector, por ello solicitamos al Consejo Universitario que reciba nuestra queja, porque deja en duda la capacidad y profesionalidad de los graduados en el área de comunicación de la UCR, pues coloca a alguien al frente del periódico que no tiene la formación para tomar el timón”. Por su parte, Patricia González, vocal segunda del COLPER, señala que “esto es un retroceso al dejar en duda la calidad de los profesionales y es un hecho que se hará un cambio de línea a un periódico, crítico desde sus orígenes, el cual pretende convertirlo en un boletín institucional y que los despidos serán una realidad, de lo cual no precisaron de cuántos se estaría hablando, pero pone en tela de duda la continuidad de sus trabajadores”.

Mediante Albino Vargas, secretario general de la ANEP, la Policía Penitenciaria anuncia que el próximo 25 de junio protestarán para que se les paguen los 700 millones de colones adeudados desde el 2009. La protesta se concentrará, principalmente, en el centro penal “La Reforma”, aunque también participarán oficiales de los centros “San Sebastián” y “Zurquí”. De acuerdo con Vargas, “la mitad del personal penitenciario permanece dentro de los penales durante siete días continuos, mientras la otra mitad descansa. Los relevos se hacen en día lunes. El lunes 25, quienes ingresan a las cárceles solamente se pondrán su uniforme, pero no recibirán sus correspondientes puestos de

guardia durante la protesta. Los que deben salir a descanso no entregarán, se quedarán de guardia, prolongando su jornada durante todo el tiempo que sea necesario”. Además, agrega que los puestos de vigilancia no serán descuidados, aunque con la protesta se generará un trastorno de la dinámica institucional, pues los cambios de guardia son sumamente complejos.

Con una conferencia de prensa celebrada en la Asamblea Legislativa, representantes del Movimiento Invisibles, con el apoyo de un grupo de diputadas y diputados de partidos como el Acción Ciudadana y el FA, convocan a la denominada “Marcha de los Invisibles” que se realizará el 16 de junio. En dicha actividad se exigirá la renuncia de Justo Orozco a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa. Además se demandará el establecimiento de un Estado laico, el levantamiento de la prohibición de la técnica de la Fecundación In Vitro (FIV) y el respeto de los derechos de la población sexualmente diversa. Durante la realización de la conferencia, se genera un altercado cuando un oficial de la Fuerza Pública se presenta y declara que tiene la orden superior de obtener el nombre de la persona encargada del grupo. Debido a esto, en horas de la noche, la Asamblea Legislativa aprueba una moción, presentada por el PAC, para que el ministro de Seguridad, Mario Zamora, se presente a brindar explicaciones.

Un grupo de vecinas y vecinos de Pocora, cantón de Guácimo, provincia de Limón, mantiene un bloqueo desde hace tres días en protesta por la instalación de medidores de agua por parte del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Con esto, según denuncian, la tarifa aumentaría de mil 600 a 9 mil 500 colones. En el bloqueo se hacen presentes oficiales de la Fuerza Pública de la provincia y de la UIP, los cuales comunican a las cerca de 330 personas que permanecen en el bloqueo que tienen 15 minutos para levantarlo. Ante la negativa de quitarlo por parte de los manifestantes, la policía interviene haciendo uso de gases lacrimógenos. Debido a esto, niños, niñas, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad resultan heridas. Asimismo, 10 personas son arrestadas.

Viernes 15

Según informa *Diario Extra*, la deuda por 700 millones de colones que el Ministerio de Justicia y Paz (MJP) mantiene con la Policía Penitenciaria será cancelada en los próximos días. A pesar de esto, Albino Vargas, secretario general de la ANEP, declara que el movimiento convocado para el próximo 25 de junio se mantiene en pie, y sólo será desconvocado si la reunión que los representantes de la Policía Penitenciaria tendrán con el ministro de Justicia y Paz, Fernando Ferraro, el 20 de junio, resulta satisfactoria.

A pesar de la intervención policial registrada el día anterior en la provincia de Limón, las y los trabajadores de los puertos de Moín y Limón se mantienen en huelga. Este día, según reportes de *Diario Extra*, en horas de la madrugada se registran varios actos de protesta, calificados por este diario como “vandálicos” y llevados a cabo, de acuerdo con el gobierno, por “jóvenes vándalos” pagados por el SINTRAJAP. Aproximadamente a las 12:30am se presentan disturbios frente al cementerio de Limón, donde un bloqueo con quema de llantas mantiene cerrado el paso. Un contingente de antimotines interviene para levantar el corte de ruta y habilitar la vía. A la 1am en la vía principal de Cieneguita, en Limón, un grupo de manifestantes que se mantiene bloqueando detiene a un tráiler cargado de banano, propiedad de la transnacional Chiquita, el cual, luego de bajar al chofer, es incendiado por este grupo. Nuevamente la policía debe intervenir. En otras zonas

de la provincia se registran disturbios, entre ellas en Bananito, Talamanca, Barrio Pinto, Santa Rosa, Los Cocos y San Juan. Según reportes de la policía, se hallan casquillos de proyectiles calibre 40, supuestamente detonados por alguno de los manifestantes. Este mismo día, en horas de la tarde, un grupo de trabajadores portuarios realiza una marcha pacífica por las principales calles de Limón para exigir al gobierno detener el otorgamiento de beneficios a la empresa APM Terminals. Ronaldo Blear, secretario general de SINTRAJAP, declara que la huelga es indefinida, pues no existen acuerdos con el gobierno, a pesar de que el sindicato está abierto a negociaciones. Al final de la marcha, un nuevo bloqueo se presenta a la altura del puente sobre el río Bananito, donde manifestantes cierran el paso, quemando colchones y llantas. Carlos Ricardo Benavides, ministro de la Presidencia, declara que el gobierno no está dispuesto a negociar hasta tanto no cesen las protestas por parte de SINTRAJAP. Para Benavides, “vamos a proceder a conversar en el momento en que no haya ninguna hostilidad de parte del movimiento sindical en Limón. Luego de que habíamos conversado con ellos, se presentaron brotes de violencia, especialmente en las cercanías del muelle”. Asimismo, Benavides señala que el gobierno está dispuesto a negociar temas relacionados con los muelles, pero la decisión de entregar el 60% de la carga de contenedores a APM Terminals es irrevocable. Consultada sobre la huelga, la presidenta de la República, Laura Chinchilla, declara que el gobierno no permitirá que se interrumpa el funcionamiento de los muelles por más tiempo, para lo cual han recurrido al uso de remolcadores, operarios en Panamá y a la Fuerza Pública. Según reportes, la huelga ha dejado pérdidas por 300 millones de colones, debido al cese de operaciones de los muelles.

Representantes de autobuseros y taxistas amenazan con aplicar medidas de presión más drásticas, en caso de que el gobierno de Laura Chinchilla mantenga la postura de no atender sus demandas. En esta ocasión, ambos sectores manifiestan su inconformidad con el número de placas entregadas por el CTP al SEET. Maritza Hernández, representante de los autobuseros, indica que “hemos sido un sector responsable y respetuoso de la legalidad de este país. A pesar de las molestias que tengamos y las situaciones difíciles que hemos estado pasando tomamos la decisión de no tomar medidas drásticas que afectaran a los costarricenses, pero en este momento nos estamos viendo forzados a tomar otros caminos para que nos escuchen y hacer valer nuestros derechos. No podemos permitir que el transporte público regulado desaparezca”. Es por esto que ambos sectores solicitan una reunión con la presidenta para exponerle su situación. En caso de no darse dicha reunión, podrían convocar a una huelga nacional para la próxima semana.

Sábado 16

Según reportes de *La Nación*, un grupo de “revoltosos” genera disturbios durante las noches en las calles de la provincia de Limón. De acuerdo con este reporte, escudados en la huelga de las y los trabajadores portuarios, este grupo cierra calles, lanza piedras, dispara al aire y quema llantas y hasta un contenedor de banano. La dirigencia sindical de SINTRAJAP manifiesta que “nosotros, como sindicato, repudiamos este tipo de actos de vandalismo, que lo hacen delincuentes que no tienen nada que ver con el sindicato y se aprovechan de la huelga”. Por su parte, Pablo Bertozzi, subdirector de la Fuerza Pública, expresa que “nosotros no entendemos si estos grupos de jóvenes están vinculados con el tema de fondo, que son los muelles. De repente, tenemos gente haciendo bloqueos y tratando de desestabilizar la ciudad”. Asimismo, se reporta que las negociaciones entre el gobierno y el sindicato se mantienen sin avances que permitan el levantamiento de la huelga. Mientras el sindicato demanda discutir el tema de los puertos en conjunto con otras problemáticas que afectan a la provincia de Limón, el gobierno se mantiene en la postura de negociar los temas

por aparte. También, se registra una marcha de unos 250 trabajadores y trabajadoras de los puertos por las principales calles de Limón, en demanda por que se modifique el artículo 9 del contrato suscrito con APM Terminals, en el que se le otorga la exclusividad en el manejo de contenedores.

Se lleva a cabo la “Marcha de los Invisibles” la cual, según estimaciones de la organización, reúne a unas 2 mil personas. En la misma participan personas heterosexuales, personas homosexuales, familias y dirigentes políticos. Los ejes de la protesta son el rechazo a la elección de Justo Orozco como presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, además de las demandas por un Estado Laico, por el levantamiento de la prohibición de la FIV y por el respeto a los derechos de la población sexualmente diversa. Justo Orozco, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, declara que “vivimos en un país democrático, que respeta la libertad de expresión y cualquiera puede manifestarse. No sé si fue masiva [la marcha], ni me interesa, lo cierto es que estamos buscando una fecha posible para reunirnos a dialogar”. Al llegar a la Asamblea Legislativa, las y los manifestantes utilizan escobas para lavar las paredes del edificio como protesta para que “se respeten sus derechos”, según Shirley Alarcón, organizadora de la marcha. La marcha es apoyada por las y los diputados Carmen Muñoz, del PAC, Martín Monestel, del PASE, y Carlos Góngora, del Movimiento Libertario (ML). Asimismo, participan la ex defensora de los Habitantes, Lisbeth Quesada, y la ministra de Salud, Daysi Corrales. También se suma el actor Leonardo Perucci. Por otra parte, dirigentes de la marcha expresan que no se detendrán hasta que Justo Orozco salga de la comisión, por lo que convocan a una nueva marcha para el próximo 1 de julio.

Lunes 18

Para este día se espera que el sector empresarial presente su propuesta de alza salarial para las y los trabajadores del sector privado, correspondiente al segundo semestre del año. Luego de que una semana atrás la representación sindical presentara su propuesta, toca el turno de las cámaras patronales. No se conoce cuál será el porcentaje propuesto por dicho sector, aunque con la nueva fórmula de cálculo, además de la inflación se tomará en cuenta la productividad. Luego de que el sector empresarial presente su propuesta, restará que el gobierno haga la suya, para que se proceda a aprobar un porcentaje definitivo, el cual deberá ser publicado en *La Gaceta* antes del 1° de julio y se hará efectivo a partir del 15 de julio próximo. Mediante la UCCAEP, el sector empresarial presenta su propuesta de alza salarial para las y los trabajadores del sector privado. La misma consiste en un 2,47%, es decir, unos 2 mil 470 colones por cada 100 mil. De acuerdo con este sector, la propuesta presentada está elaborada con base en la fórmula salarial para la Fijación de Salarios Mínimos para el Sector Privado, convenida de manera tripartita entre los sindicatos, el gobierno y los empresarios, la cual toma en cuenta el aumento en el costo de la vida y un componente asociado con el crecimiento del PIB real per cápita. Para Jaime Molina, presidente interino de la UCCAEP, “ahora se está en pro de los trabajadores y se calcula el aumento con la inflación proyectada, atendiendo la queja de los sindicatos de por qué se calculaba con base en la inflación vencida”. De parte del sector sindical, Édgar Morales, representante de este sector en la CNS, señala que el porcentaje propuesto se queda corto, pues “no consideraron la deuda que tienen con los trabajadores procedente de la negociación anterior del 1,46% y simplemente se basaron en la inflación proyectada”. Además, indica que no consideraron la propuesta de 2% adicional para sectores como los de peones y el trabajo doméstico.

Cumplidos ocho días del inicio de la huelga en los puertos de Limón, este día se realizará una reunión entre miembros de SINTRAJAP, los cinco diputados de la provincia, líderes comunitarios

de la provincia y representantes de la Defensoría de los Habitantes (DH). Asimismo, se espera que se dé un acercamiento con representantes del gobierno, particularmente con Carlos Ricardo Benavides, ministro de la Presidencia, y Allan Hidalgo, presidente ejecutivo de SINTRAJAP. Según declaran el secretario de prensa y el secretario general del sindicato, a la reunión llegarán con la demanda de que, además del tema de los puertos, sean discutidas y resueltas las exigencias de las comunidades de Limón. Lo cual, en caso de no darse, los obligará a levantarse de la mesa de negociaciones. Por su parte, consultado, el día anterior, el ministro de la Presidencia expresó que el único tema que se tocaría en la reunión es el de los puertos. Por otra parte, se espera que un grupo de sindicatos que apoya la lucha de SINTRAJAP y las comunidades limonenses realice un piquete mientras se lleva a cabo la reunión. Dicha reunión se realiza prolongándose por unas 12 horas. Las negociaciones continúan sin alcanzar acuerdos que pongan fin a la huelga de las y los trabajadores portuarios. Los dos temas en los que se mantiene el desacuerdo entre las partes son las exigencias del sindicato de modificar el artículo 9 del contrato suscrito con la empresa holandesa, el cual, según denuncian, le otorga la exclusividad en la carga y descarga de contenedores. El otro, es la solicitud para que APM Terminals sea convocada a la mesa de negociación. Sobre el primer tema, el poder ejecutivo se muestra enfático en que no modificará el contrato, pues no se pretende darle ninguna exclusividad a la empresa, sino una especialización en el manejo de contenedores. Sobre la incorporación de APM Terminals a las negociaciones, el gobierno rechaza la posibilidad. Desde el pasado 12 de junio, los trabajadores de los muelles de Moín y Limón se mantienen en huelga. Dos días después, el gobierno intervino, mediante la Fuerza Pública, para tomar el control de ambos puertos que permanecían cerrados, permitiendo que personal colombiano y panameño asumiera las labores de carga y descarga de contenedores. José Luis Castillo, secretario de finanzas de SINTRAJAP, declara que la huelga seguirá hasta que se alcancen acuerdos satisfactorios para ambas partes. Por otra parte, durante la realización de la reunión, la Fuerza Pública mantiene la vigilancia sobre los alrededores de Casa Presidencial, debido a la presencia de otros sindicatos solidarizados con la lucha de los muelleros.

Martes 19

Luego de la celebración de la “Marcha de los Invisibles” y los múltiples actos de reivindicación de los derechos de la población sexualmente diversa, el gobierno, a través del Ministerio de la Presidencia, convoca a los grupos de diversidad sexual a una reunión para el día 20 de junio. En dicha reunión se tratará el proyecto de sociedades de convivencia, presentadas desde hace meses en la Asamblea Legislativa, y dictaminado negativamente por la Comisión de Derechos Humanos del congreso, presidida por Justo Orozco. Asimismo, se espera que este día, Mario Zamora, ministro de Seguridad Pública, comparezca ante el plenario legislativo para dar explicaciones sobre el accionar de un grupo de oficiales de la Fuerza Pública que la semana pasada ingresó al edificio del congreso, mientras se desarrollaba una conferencia de prensa relacionada con el tema de los derechos de la población sexualmente diversa, a anotar todo lo que sucedía dentro del edificio. Carmen Muñoz, diputada del PAC y una de las que presentó la petición para interpelar a Zamora, declara que “queremos que se identifique quién dio la orden, puesto que viola la independencia del Primer Poder de la República y no garantiza la libertad de expresión de los ciudadanos”.

Con un acuerdo entre el SINTRAJAP y representantes del gobierno se pone fin a la huelga en los puertos de Moín y Limón. De acuerdo con Allan Hidalgo, presidente ejecutivo de la JAPDEVA, lo importante “es que al contrato no se le modificará ni una coma, pues está basado en estudios técnicos sólidos, fue refrendado por la CGR y ese es un punto no negociable. Hay que esperar a lo

que indicará el Tribunal Contencioso Administrativo al respecto”. Por su parte, Liroy Pérez, secretario de prensa del sindicato, se expresa en otro sentido, pues señala que lo que se ha definido, por parte de SINTRAJAP, es una tregua con respecto al artículo 9 del contrato de adjudicación, mientras esperan la gestión de las y los diputados, la DH, y la voluntad de APM Terminals y del gobierno, para eliminar esa exclusividad monopólica. Por otra parte, el sindicato se compromete a trabajar, en conjunto con la administración, en el proceso de modernización y reestructuración de la JAPDEVA, con el acuerdo de que no se realizarán despidos, sino reubicaciones de funcionarios y funcionarias. Asimismo, se reporta que el sindicato apela la declaratoria de ilegalidad de la huelga, por lo que por el momento no se aplicarán sanciones contra quienes participaron de la protesta.

Miércoles 20

El gremio de taxistas anuncia que el próximo 26 de junio realizarán una caravana por las principales calles de la capital, San José, en protesta por los acuerdos firmados en días pasados, entre el gobierno y los porteadores, respecto de la adjudicación de placas del SEET. Este gremio reclama al gobierno haber cedido a las presiones de los porteadores. Entre los puntos en los que muestran desacuerdo se encuentran los permisos para los microbuses, pues para los taxistas estos deben otorgarse conforme al transitorio 3 de la Ley No. 8.955, con la cual se crea el SEET, y que obliga a este tipo de vehículos a solicitar un permiso de transporte de las y los trabajadores, de turistas o de estudiantes. Por otra parte, señalan que no permitirán que la cantidad de placas del SEET supere el 30% de la base de operación, excepto en esas bases donde se pueda dar una equiparación máxima. De la misma manera, se oponen al acuerdo que establece la revisión de unas 300 solicitudes, anteriormente rechazadas por el CTP, pues, según los taxistas, esto se hace solo para complacer a los porteadores. Según se detalla, este gremio tomará distintos puntos de San José para luego unificarse en una sola caravana con dirección a la Casa Presidencial. En apoyo al movimiento de protesta convocado por el gremio de taxistas, la Cámara Nacional de Transportes (CNT) anuncia que se unirá a la huelga nacional convocada para el próximo 26 de junio. Pese a esto, aclaran que el servicio de autobuses no se verá afectado, pues “nosotros vamos a participar con la flotilla que tenemos de reserva en los planteles, así como con los microbuses de servicios especiales que ese día no se encuentren comprometidos para dar algún servicio”, declara David Cubero, presidente de la CNT. Por su parte, otra de las organizaciones que aglutina a los autobuseros, el Foro Nacional de Transportes, no confirma su apoyo a la protesta de los taxistas, pues al parecer prefieren mantenerse al margen, debido a que se encuentran en un proceso de negociación con el gobierno para la aprobación de un conjunto de medidas de emergencia para enfrentar la crisis económica. Entre estas medidas se encontrarían la inseguridad jurídica para la definición de tarifas de buses y precios de combustibles.

Se celebra en la Casa Presidencial la reunión entre representantes de varios grupos de diversidad sexual y el gobierno. Entre las agrupaciones participantes se encuentran el Movimiento Diversidad, el Movimiento Invisibles, el Beso Diverso, Ticosos y el Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC). Durante la reunión no se alcanzan acuerdos. Sin embargo, ambas partes manifiestan satisfacción con el primer acercamiento. Carlos Ricardo Benavides, ministro de la Presidencia, declara que “esta es una reunión que no tiene que ver con un proyecto, tiene que ver con la posición de la Casa Presidencial en el sentido de decirles [a los dirigentes] con claridad que apoyamos el reconocimiento de derechos civiles y patrimoniales”. En este sentido, el propio Benavides indica que el poder ejecutivo hará saber esta posición a las y los diputados, empezando por su fracción, pero que en “esta materia, en donde se involucran

convicciones muy personales, es imposible establecer una línea pensando en que los diputados la van a acatar sin más”. Por su parte, Shirley Alarcón, del Movimiento Invisibles, expresa que “nuestro compromiso y la agenda es mucho más amplia. Estamos hablando de Fertilización In Vitro, Estado laico y la salida de Justo Orozco [de la presidencia de Derechos Humanos]”. Marco Castillo, del Movimiento Diversidad, declara que “no hemos llegado a un acuerdo, pero se va a concretar posiblemente en la próxima reunión, pero sí sabemos que van a apoyar los derechos de parejas del mismo sexo y eso es algo nuevo”.

Representantes de las y los vendedores de lotería, apoyados por la ANEP, anuncian que realizarán una protesta frente al edificio de la Junta de Protección Social (JPS) para manifestar su oposición a la digitalización de la lotería nacional. La JPS ha emprendido un proyecto que otorga a la empresa GTECH el desarrollo de la lotería electrónica. De acuerdo con las y los manifestantes, su temor es que la lotería sea digitalizada por completo. Milton Vargas, jefe de Distribución y Ventas de la JPS, descarta que la lotería y los chances “dejen de ser de papel” y afirma que lo que se pretende es incrementar las ventas de los juegos electrónicos para reducir la lotería ilegal y captar más ganancias para las obras sociales.

Jueves 21

Tras una reunión en la que participan el secretario general de la ANEP, Albino Vargas, y el ministro de Justicia y Paz, Fernando Ferraro, además del presidente de la seccional de la Policía Penitenciaria de la ANEP y unos 15 uniformados, se acuerda suspender el paro convocado para el próximo 25 de julio. Esta decisión se toma luego de que el MJP se comprometiera a cancelar la deuda de 700 millones de colones que mantiene con unos 3 mil oficiales de la Policía Penitenciaria. La deuda sería cancelada en la primera quincena del mes de octubre o antes, dependiendo del avance en los trámites correspondientes.

Se convoca a la “Marcha de la Diversidad” por parte de grupos que luchan por el reconocimiento de derechos para las personas del mismo sexo. La misma se realizará el próximo 1 de julio, partiendo de la estatua de León Cortés y finalizando en la Plaza de las Garantías Sociales, en la provincia de San José, donde se llevará a cabo una serie de actividades culturales. La manifestación será utilizada por estos grupos para mostrar, una vez más, su rechazo a la designación del diputado Justo Orozco como presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Asimismo, será un acto de reivindicación del orgullo por la diversidad sexual, y para recordar la fecha en que dejaron de ser sumisos y salieron a las calles a luchar por sus derechos. También se espera que grupos que luchan por la aprobación de la técnica de la FIV, por la laicidad del Estado y por la legalización de la marihuana participen de la marcha.

Guido Vargas, secretario general de la Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (UPA Nacional), declara que la protesta para manifestar el rechazo del sector agropecuario al cobro del Impuestos de Bienes Inmuebles se realizará el 31 de julio. Los productores agropecuarios reclaman justicia tributaria, pues el cobro de dicho impuesto se realizaría sin diferenciación por uso de tierra. De la misma manera, indica que presionarán para que avance la ley que los beneficiaría con la exención de dicho impuesto. Sin embargo, esta ley se mantiene trabada en la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, debido a que las y los diputados no logran acuerdo respecto del volumen de pago y las exoneraciones.

Aproximadamente a las seis de la tarde, la CNS decide posponer la fijación del aumento salarial para las y los trabajadores del sector privado, hasta el próximo 25 de junio, debido al retiro de los representantes sindicales. Édgar Morales, dirigente sindical, expresa que el retiro de la mesa de negociación obedece a la intención de revisar con detenimiento las cuatro propuestas de aumento presentadas. “Pedimos que se diera un receso para consultar a los sectores y ver si logramos salir el lunes [25 de junio] con un acuerdo”, señala. Un día antes, la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Sandra Pizsk, presentó la propuesta del gobierno, la cual fue de un 3%, correspondiente a un 2,47% de inflación proyectada, más un “componente compensatorio” de un 0,53%. Asimismo, la ministra se refirió a la imposibilidad de incluir uno de los elementos de la nueva fórmula para el cálculo debido a dificultades técnicas. Dicho elemento es el que reconoce la diferencia entre la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la meta de inflación, el cual debe calcularse con un semestre de rezago, para que se encuentren disponibles los datos para el cálculo.

Viernes 22

La CCP comunica que se unirán a la huelga nacional convocada por el Foro Nacional de Taxistas para el próximo 26 de junio. Mediante un comunicado de prensa, dicha cámara manifiesta que lo harán “acudiendo al llamado del Foro Nacional de Taxistas para que nos encontremos en la capital, a efecto de que ambos gremios arreglemos el problema que según ellos persiste en referencia al cumplimiento de la Ley 8.955, acordada e impulsada por ambos grupos”. Según reporta *Diario Extra*, en tono irónico, Germán Lobo, director ejecutivo de la cámara, declara que van a ser obedientes al llamado del foro, dado que ellos ya se sienten como parte del gremio, pues con el SEET pasan a ser una figura de taxi.

Lunes 25

Fabio Chaves, coordinador del FIT-ICE, declara que los sindicatos que conforman dicha agrupación no participarán de la jornada de protestas convocada para el día siguiente, 26 de junio. Sin mucho detalle, Chaves indica que el FIT-ICE planea un movimiento para el mes entrante. En días anteriores, cuando la jornada de protestas fue anunciada por varios sindicatos, entre ellos la APSE y la UNDECA, el FIT-ICE definió su participación, para manifestar su oposición al proyecto de Ley de Contingencia Eléctrica y a las disposiciones de la SUTEL que han afectado al ICE. Pese a esto, esta organización desiste de participar en el movimiento.

Sin el apoyo de las cámaras empresariales, se acuerda fijar en 3% el aumento salarial, correspondiente al segundo semestre del año en curso, para las y los trabajadores del sector privado. La decisión, tomada por la CNS, es apoyada por los tres representantes del gobierno y dos de los sindicatos. Mientras tanto, los tres representantes patronales votan en contra, y un sindical se abstiene. Con dicho porcentaje, se reconoce un 2,47% de inflación proyectada, más un “componente compensatorio” de 0,53% por la inflación de los últimos tres meses del año anterior. Asimismo, el acuerdo contempla el compromiso de reconocer un 0,56% en el medio período del 2013 y un 0,37% en el medio período del 2014, para cubrir el 1,46% adicional que pedían los sindicatos para reconocer la inflación del tercer trimestre del 2011. Jaime Molina, presidente interino de la UCCAEP, manifiesta que “lamentamos que el proceso de negociación entre los tres sectores para la fórmula salarial haya sido irrespetado, ya que ni el gobierno ni los sindicatos cumplieron”.

Un importante grupo de taxistas y autobuseros marcha en distintos puntos del país para exigir al gobierno no otorgar placas del SEET a microbuses, buses y busetas, pues afectaría a sus sectores. Horas más tarde, se realiza una reunión entre representantes de taxistas y autobuseros con el gobierno. En la misma el poder ejecutivo se compromete a cumplir con la demanda de estos sectores. Gilberth Ureña, de la Federación Nacional de Cooperativas de Taxi (FENACOTAXI), expresa que “nosotros quedamos satisfechos en el momento que se cumplan los acuerdos, y confiamos en la palabra del gobierno, pero seremos vigilantes”. David Cubero, presidente de la Asociación Nacional de Autobuseros, solo declara que se siente satisfecho con el acuerdo. Por su parte, Germán Lobo, director de la CCP, sostiene que los acuerdos suscritos “no tienen razón de ser” y que “lo más infame es pretender engañar a todos con que los porteadores estamos pidiendo más placas de las que la Ley 8.955 nos ha otorgado”.

Martes 26

Representantes de la Comisión de Vivienda y Lucha contra la Pobreza de Alajuelita (COLUPOA) exigen al gobierno continuar con un proyecto de vivienda en el cantón de Alajuelita para mil 700 familias de escasos recursos. La demanda se genera luego de que en días pasados el edificio del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) fuera allanado por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) debido a supuestos actos ilícitos cometidos por algunos funcionarios y funcionarias, relacionados con la compra de unos terrenos ubicados en ese mismo cantón. De acuerdo con Carlos Alberto Picado, miembro de COLUPOA, “después de visitar los medios de comunicación, si no recibimos una respuesta por parte del gobierno nos vamos a ir a parar afuera de la casa de la mandataria Laura Chinchilla y construiremos nuestros ranchos en ese lugar. Al fin y al cabo tiene mucho espacio en la entrada”. De la misma manera, las y los manifestantes expresan su preocupación por la información que circula en ciertos medios de comunicación, en la que se afirma que el terreno comprado para construir el proyecto de vivienda no es apto.

Tal como se esperaba, se realiza la marcha convocada por la APSE, y apoyada por un importante número de sindicatos del país, para manifestar la oposición y rechazo a un conjunto de políticas aplicadas por la administración Chinchilla Miranda. En la protesta participa el diputado del FA, José María Villalta, quien expresa que “solo cuando se toman las calles, los de allí adentro [de la Asamblea Legislativa] oyen, porque de lo contrario no lo hacen”. En el transcurso de la marcha se realizan varios plantones, entre ellos frente al MH y a la CCSS. Diferentes dirigentes sindicales realizan discursos y expresan su posición con respecto a temas como la Ley para el Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas, popularmente conocido como plan B, la crisis de la CCSS y la entrega de la carga y descarga de contenedores a la transnacional holandesa APM Terminals, como parte del proceso de debilitamiento de los muelles estatales de Moín y Limón. La jornada de protesta, según reportes de *La Nación*, afecta a los servicios de salud de los principales hospitales del país. Asimismo, muchos centros educativos permanecen cerrados. También se generaron afectaciones en hospitales y clínicas regionales, lo mismo que en colegios de zonas rurales.

Miércoles 27

En reunión celebrada en el edificio de la DH, representantes de SINTRAJAP y de la transnacional holandesa APM Terminals intentan alcanzar acuerdos en relación con el proceso de apertura de los puertos de Moín y Limón, en la provincia de Limón. Desde hace varias semanas, las y los

trabajadores portuarios mantienen un movimiento de protesta contra la decisión de la JAPDEVA de entregar el 60% de la carga y descarga de contenedores a la empresa holandesa APM Terminals. Durante la reunión, donde también participan diputadas y diputados por la provincia de Limón, no se alcanzan acuerdos, por lo que ambas partes coinciden en que será el Tribunal Contencioso Administrativo quien se pronuncie sobre el proceso de apertura. José Luis Castillo, secretario de finanzas del sindicato, expresa que queda “muy evidente que nosotros tenemos una actitud abierta al diálogo, algo que incluso les quedó claro a los diputados y a la Defensoría. Nosotros no estamos en contra de la inversión privada, simplemente estamos en contra de la forma en que este proyecto se ha manejado, ya que es muy oscuro y está plagado de irregularidades, al igual que de dádivas. También es contrario a la Constitución y promueve un monopolio”. Por su parte, Rogelio Douglas, gerente general de la empresa, evita referirse al tema, aduciendo que en pocos días iniciará el juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Jueves 28

Con un bloqueo del acceso al edificio de AyA, un grupo de beneficiarias y beneficiarios del proyecto de vivienda Jírcaro II, en el cantón de Liberia, provincia de Guanacaste, exige que se les entregue las llaves de las viviendas que beneficiarían a unas 700 personas. De acuerdo con las y los manifestantes, la responsabilidad de que dicho proyecto no sea entregado es del AyA, pues no ha proporcionado agua para el mismo. Según uno de los participantes en la protesta, “AyA es el responsable, ya que no les han proporcionado agua. En sus inicios se pidió una cotización para la bomba del preciado líquido, que fue de 7.6 millones [de colones] y ahora resulta, tres años después, que se debe pagar una diferencia de 77 mil dólares para su instalación. Quién va a pagar esa diferencia, el BANVHI o el desarrollador, esa es la pregunta que se hacen los afectados”.

Como medida de protesta por la rebaja en las tarifas de 592 rutas de autobús, que comenzará a regir desde este día, los autobuseros, agrupados en la CNT, deciden no pagar el canon de regulación a la ARESEP. Dicho canon corresponde al segundo trimestre del año, para el cual la fecha límite de pago es el próximo 30 de junio. El pago de este canon es el que le da contenido presupuestario a la autoridad reguladora, por lo que la misma ARESEP advierte a los autobuseros que si no lo pagan a tiempo se les cobrarán intereses y una multa mensual por mora. El monto aproximado del canon por unidad en servicio es de 126 mil 787 colones. Y si la mora supera los tres meses, es causal de caducidad de la concesión. Los autobuseros sustentan su decisión en un criterio emitido por la CGR en el que se indica que este sector es un ente recaudador del canon regulatorio, por lo que, según Maritza Hernández, presidenta de la CNT, “si nos bajan las tarifas, de dónde voy a sacar para pagar el impuesto”. Por su parte, Dennis Meléndez, regulador general, manifiesta que sin el canon la ARESEP está legalmente imposibilitada de regular, “ergo, no se pueden dar tarifas sin disponer de los recursos necesarios. Y la actividad de transportes no puede ser financiada con los pagos que realizan los otros sectores”.

Viernes 29

Durante unas seis horas, representantes del FIT-ICE y del gobierno permanecen reunidos para discutir la situación actual del ICE. Transcurridas las seis horas, la reunión finaliza sin ningún tipo de acuerdos. Francisco Chacón, ministro de Comunicación, manifiesta que “simplemente se trató de un encuentro para intercambiar opiniones sobre la situación que enfrenta el ICE. No concretamos en

nada, pero lo importante es que ambas partes estamos dispuestas a contribuir para atajar la problemática”. Por su parte, Fabio Chaves, coordinador del FIT-ICE, señala que los principales puntos que se discuten durante la reunión, donde participa la presidenta Laura Chinchilla, son las leyes de electricidad que actualmente se discuten en la Asamblea Legislativa, la relación de la institución con la SUTEL, el impacto financiero del ICE y la consiguiente afectación a los servicios que brinda la institución y a los derechos laborales de sus trabajadores y trabajadoras.

Con una carta dirigida al segundo vicepresidente de la República, Luis Liberman, la UCCAEP expresa su malestar con el gobierno por el incumplimiento de acuerdos en dos temas particulares: la fijación del aumento salarial para el sector privado y el poco impulso al proyecto de Ley de Contingencia Eléctrica. Ante esto, Francisco Chacón, ministro de Comunicación, sostiene que “la presidencia está dispuesta a sentarse a dialogar para llevar proyectos importantes adelante. En materia de contingencia eléctrica han existido múltiples escollos en la tramitación, pero la intención del gobierno es llevarlo adelante. En el tema del ajuste salarial quizás ocurrió un problema de comunicación entre las partes”. Por su parte, la UCCAEP expresa que “este sector no impone, no amenaza y no se lanza a la calle atropellando los derechos de otros y quizá por ello la relación no es productiva”.

Presidentes de las cámaras empresariales del país, agrupados en la UCCAEP, deciden romper su relación con el gobierno de Laura Chinchilla. Dicha postura supone, entre otras cosas, el retiro de sus representantes de los consejos tripartitos de Salarios, Superior de Trabajo y Salud Ocupacional. La decisión obedece, según denuncian, al incumplimiento de los acuerdos establecidos con el gobierno. Entre ellos, el que causó mayor molestia entre las cámaras empresariales, fue la fijación del aumento salarial para el sector privado en un 3%, porcentaje que no estaría definido con base en la metodología de fijación del aumento salarial aprobada por la CNS en octubre pasado. Además de estos, estarían inconformes con los proyectos de electricidad que se encuentran en la Asamblea Legislativa, sobre todo en lo relacionado con su redacción. Anteriormente, las cámaras habían aplicado otras medidas de protesta. Entre ellas, rechazaron asistir a una reunión con el segundo vicepresidente de la República, Luis Liberman, y al acto de la firma del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Europa. Francisco Chacón, ministro de Comunicación, expresa que las puertas de Casa Presidencial siempre estarán abiertas y que está confiado de que se podrá “encontrar el camino de nuevo”.

Sábado 30

El próximo 2 de julio se reunirían dirigentes de la ANEP y de la seccional del INS de este sindicato con Gilbert Durán, procurador de la ética, como parte del seguimiento que la ANEP da a la denuncia presentada contra el presidente ejecutivo del INS, Guillermo Constenla. El jerarca fue denunciado, días atrás, por haberse presentado a laborar, pese a estar incapacitado, con lo cual habría violado el artículo 11 de la Constitución Política, en el cual se indica “están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes”. Asimismo, el sindicato se ampara en lo dicho por la misma Procuraduría de la Ética, para la cual “estar trabajando estando incapacitado es violatorio de la ley y desnaturaliza el derecho que le da el sistema de seguridad social a una persona trabajadora para que, mediando incapacidad, recobre plenamente su salud y se reinserte a su trabajo en condiciones óptimas”.

Glosario de siglas

ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
ARESEP	Autoridad Reguladora de Servicios Públicos
AyA	Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados
CCP	Cámara Costarricense de Porteadores
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CGR	Contraloría General de la República
CGT	Central General de Trabajadores
CIPAC	Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos
CNAA	Cámara Nacional de la Agricultura y la Agroindustria
CNS	Comisión Nacional de Salarios
CNT	Cámara Nacional de Transportes
COLPER	Colegio de Periodistas de Costa Rica
COLUPOA	Comisión de Vivienda y Lucha contra la Pobreza de Alajuelita
CONARROZ	Corporación Arrocería Nacional
CONCORI	Consumidores de Costa Rica
CTP	Consejo de Transporte Público
CUSIMA	Coordinadora Unitaria Sindical y Magisterial
DH	Defensoría de los Habitantes
FA	Frente Amplio
FENACOTAXI	Federación Nacional de Cooperativas de Taxi
FIT-ICE	Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
INS	Instituto Nacional de Seguros
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MH	Ministerio de Hacienda
MJP	Ministerio de Justicia y Paz
ML	Movimiento Libertario
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
PAC	Partido Acción Ciudadana
PASE	Partido Accesibilidad Sin Exclusión
SEC	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense
SEET	Servicio Especial Estable de Taxi
SINTAF	Sindicato de Trabajadores de Farmacia de la Caja Costarricense del Seguro Social y Afines
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
TCM	Terminal de Contenedores de Moín

UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UIP	Unidad de Intervención Policial
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social
UNT	Unión Nacional de Trabajadores
UPA Nacional	Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinación: Mercedes Álvarez Rudín.

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes Álvarez Rudín.

Fuentes: Diario Extra y La Nación.